

Informe Anual de Calidad del Aire 2025



El Condado de San Diego
**Distrito de Control de
Contaminación del Aire**

TABLA DE CONTENIDOS

- 3 Mensaje del Oficial de Control de la Contaminación del Aire
- 4 Junta de Gobierno
- 5 Acerca del Distrito
- 6 Presupuesto
- 7 Plan Estratégico 2026-2030
- 9 Monitoreo de la Calidad del Aire
- 11 Estado del Aire
- 14 Aire Limpio En Acción
- 18 Compromiso Público
- 21 Subvenciones e Incentivos
- 23 Aplicación Móvil
- 24 Contacto



UN MENSAJE DEL OFICIAL DE CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN DEL AIRE

Al reflexionar sobre el 2025, me enorgullece compartir el progreso significativo que ha logrado el Distrito de Control de la Contaminación del Aire de San Diego para brindarle Aire Limpio a Todos. El año pasado la asociación definió la innovación y la mejora mensurable en el aire que respiran nuestras comunidades.

En 2025, el condado de San Diego registró la menor cantidad de días que excedieron el estándar federal de ozono de ocho horas de 2015, solo 14 días, una clara señal de progreso continuo hacia el logro. Este hito refleja la dedicación de nuestro personal, el compromiso de nuestra comunidad regulada y los esfuerzos colectivos de los residentes, agencias asociadas y organizaciones locales. Demuestra que cuando trabajamos juntos, el progreso del aire limpio no solo es posible, sino que ocurre.

A lo largo del año avanzamos en acciones regulatorias clave diseñadas para proteger la salud pública. Esto incluyó la adopción de la Regla 67.26, la primera regla en el condado de San Diego para reducir las emisiones de partículas y compuestos orgánicos volátiles de los asadores impulsados por cadenas, una fuente importante de contaminación localizada.

Nuestro equipo también continuó con el trabajo esencial a través de aproximadamente 16 000 inspecciones, 327 evaluaciones de permisos y más de 1800 investigaciones de quejas, con un tiempo de respuesta promedio de solo tres horas. Avanzamos en el Programa de Puntos Calientes Tóxicos del Aire, reduciendo los posibles riesgos para la salud de miles de residentes.

SDAPCD también invirtió significativamente en salud comunitaria y soluciones de aire limpio. En 2025, SDAPCD proporcionó alrededor de \$23 millones en subvenciones para apoyar los autobuses escolares de cero emisiones, equipos todo terreno más limpios y programas tales como Coches Limpios Para Todos (Clean Cars 4 All por sus siglas en inglés.) A través del programa AIRE, se distribuyeron más de 11 000 purificadores de aire a las familias afectadas por la contaminación del Valle del Río

Tijuana, ayudando a proteger la calidad del aire interior de algunos de nuestros residentes más vulnerables. Y firmamos un Memorando de Entendimiento con el Puerto de San Diego para garantizar un progreso significativo hacia el aire limpio en las comunidades Portuarias, apoyando los objetivos tanto del Plan Comunitario de Reducción de Emisiones como de la Estrategia Marítima del Aire Limpio.

La justicia ambiental permaneció en el corazón de nuestra misión. Los residentes en las comunidades portuarias y Fronterizas Internacionales, y diez vecindarios de Environmental Justice partnership ayudaron a formular estrategias de aire limpio, guiar inversiones y avanzar en proyectos que mejoran la calidad del aire y la salud pública.

En 2025, también adoptamos nuestro Plan Estratégico 2026-2030, una hoja de ruta impulsada por la comunidad que describe prioridades claras para lograr estándares de calidad del aire, reducir los riesgos tóxicos del aire, expandir el monitoreo, fortalecer el acceso público a los datos y mejorar la excelencia operativa. Este plan guiará nuestro trabajo y garantizará la rendición de cuentas a medida que construyamos un futuro más saludable para el Condado de San Diego.

Mientras miramos hacia el futuro, sigo inspirado por nuestro personal y las comunidades a las cuales les brindamos servicio. Nuestro progreso compartido muestra que se puede lograr un aire más limpio a través de una asociación y dedicación continuas. Agradecemos a nuestra Junta Directiva, socios y residentes del Condado de San Diego por su apoyo continuo a medida que continuamos avanzando en la equidad, protegiendo la salud pública y construyendo una región donde todas las personas puedan respirar aire limpio.

Atentamente,

Paula Forbis

JUNTA DE GOBIERNO

La Junta de Gobierno de SDAPCD está compuesta por ocho funcionarios electos de la Junta de Supervisores del Condado y ciudades dentro del Condado de San Diego, así como por tres miembros públicos designados. Nuestros miembros actuales de la junta de gobierno son:

PRESIDENTE



Anne Marie Birkbeck-García
Profesional de la Salud

VICEPRESIDENTE



Paloma Aguirre, Supervisor
Junta de Supervisores del Condado
de San Diego
Representante del Distrito 1

MIEMBROS



Todd Gloria, Alcalde
Ciudad de San Diego
Miembro General



Terra Lawson-Remer, Supervisor
Junta de Supervisores del Condado de
San Diego
Representante del Distrito 3



Marcus Bush, Concejal
Ciudad de National City
Representante del Distrito 1



Laura Koval, Concejal
Ciudad de Santee
Representante del Distrito 2



John Duncan, Alcalde
Ciudad de Coronado
Representante del Distrito 3



Jennifer Campbell, Concejal
Ciudad de San Diego
Representante del Distrito 4



Judy Fitzgerald, Concejal
Ciudad de Escondido
Representante del Distrito 5



Georgette Gómez
Justicia Ambiental



Paula Stigler Granados
Experta Técnica

ACERCA DE SDAPCD

El Distrito de Control de la Contaminación del Aire del Condado de San Diego (SDAPCD por sus siglas en inglés) es una agencia del gobierno local responsable de regular y mejorar la calidad del aire en el Condado de San Diego. Su misión es proteger la salud pública y el medio ambiente al hacer cumplir las leyes de contaminación del aire, monitorear la calidad del aire y trabajar con empresas y comunidades para reducir las emisiones. SDAPCD implementa regulaciones federales, estatales y locales y brinda educación pública sobre temas de calidad del aire para promover un aire más limpio y saludable para todos en la región.



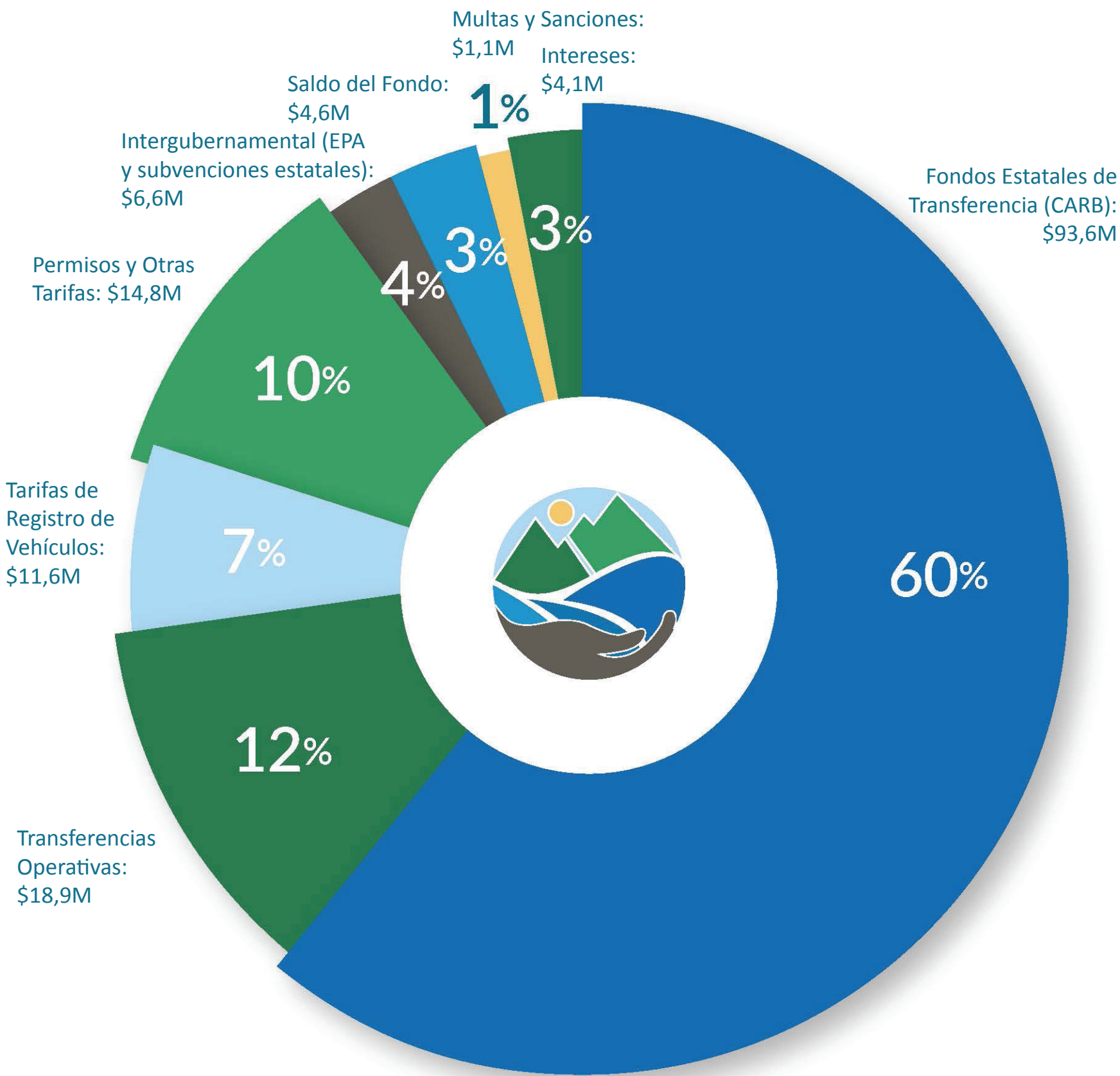
Aire Limpio Para Todos

PRESUPUESTO

Para el año fiscal 2025-26 (del 1 de julio al 30 de junio), SDAPCD tiene un presupuesto adoptado de \$155,4 millones.

La mayor fuente de fondos de SDAPCD consiste en subvenciones estatales y federales de la Junta de Recursos del Aire de California (CARB por sus siglas en inglés) y la Agencia de Protección Ambiental de los EE. UU. (EPA por sus siglas en inglés), la mayoría de las cuales se utilizan para subvenciones de transferencia para proyectos que buscan mejorar la calidad del aire.

Otras fuentes de financiamiento incluyen permisos y otras tarifas de fuentes estacionarias reguladas por el SDAPCD y las tarifas de registro del Departamento de Vehículos Motorizados (DMV por sus siglas en inglés).



PLAN ESTRATÉGICO 2026-2030

La Junta Directiva de SDAPCD aprobó el Plan Estratégico 2026-2030, una hoja de ruta ambiciosa impulsada por la comunidad que avanza en nuestro compromiso con el Aire Limpio para Todos. Desarrollado por las voces de las comunidades en todo el Condado de San Diego, el plan describe estrategias claras para un aire más limpio, vecindarios más saludables, justicia ambiental, una mayor participación pública y una agencia más efectiva y receptiva. Construido sobre el trabajo continuo del SDAPCD, y se adaptará a medida que evolucionen las necesidades de la comunidad y se guiará por medio del seguimiento anual del progreso y los informes transparentes a la Junta Directiva y al público.

Visión general

Nuestra Visión: Aire Limpio Para Todos

Nuestra Misión: Mejorar la calidad del aire para proteger la salud pública y el medio ambiente.

Nuestras principales prioridades para 2030

- Lograr el estándar federal de ozono de 2008
- Mantenerse encaminado para cumplir con el estándar de ozono de 2015
- Desarrollar un camino para alcanzar el estándar PM 2.5 de 2024
- Reducir los riesgos para la salud de los tóxicos del aire por debajo de los umbrales de la regla 1210
- Implementar Programas Comunitarios de Reducción de Emisiones (CERP por sus siglas en inglés)
- Ampliar el monitoreo del aire a escala regional y comunitaria
- Facilitar el acceso del público a la información sobre la calidad del aire y los permisos
- Fortalecer las asociaciones en múltiples niveles de las agencias gubernamentales
- Mejorar la eficiencia operativa y el servicio público



Objetivos Estratégicos

Los objetivos del plan estratégico son metas clave que describen las prioridades que se identificaron en función de los comentarios recibidos de los talleres con miembros de la comunidad, organizaciones comunitarias, industria, socios gubernamentales, miembros de la Junta Directiva y personal de SDAPCD. Estos objetivos estratégicos están guiados por objetivos medibles, cronogramas y métricas de desempeño.



Este Plan Estratégico traza un camino claro y mensurable en pro de un aire más limpio, comunidades más saludables, justicia ambiental y un servicio público transparente para todo el Condado de San Diego. Más información sobre el [Plan Estratégico a Largo Plazo](#).

MONITOREO DE LA CALIDAD DEL AIRE

La red regional de Monitoreo del Aire de SDAPCD está ubicada estratégicamente entre la costa y las estribaciones de las montañas. La red regional dispersa de monitoreo del aire cubre la diversa gama de topografía, meteorología, emisiones y calidad del aire en el condado de San Diego, al tiempo que representa adecuadamente los grandes centros poblacionales. La red regional dispersa de monitoreo del aire cubre la diversa gama de topografía, meteorología, emisiones y calidad del aire en el condado de San Diego, al tiempo que representa adecuadamente los grandes centros poblacionales.



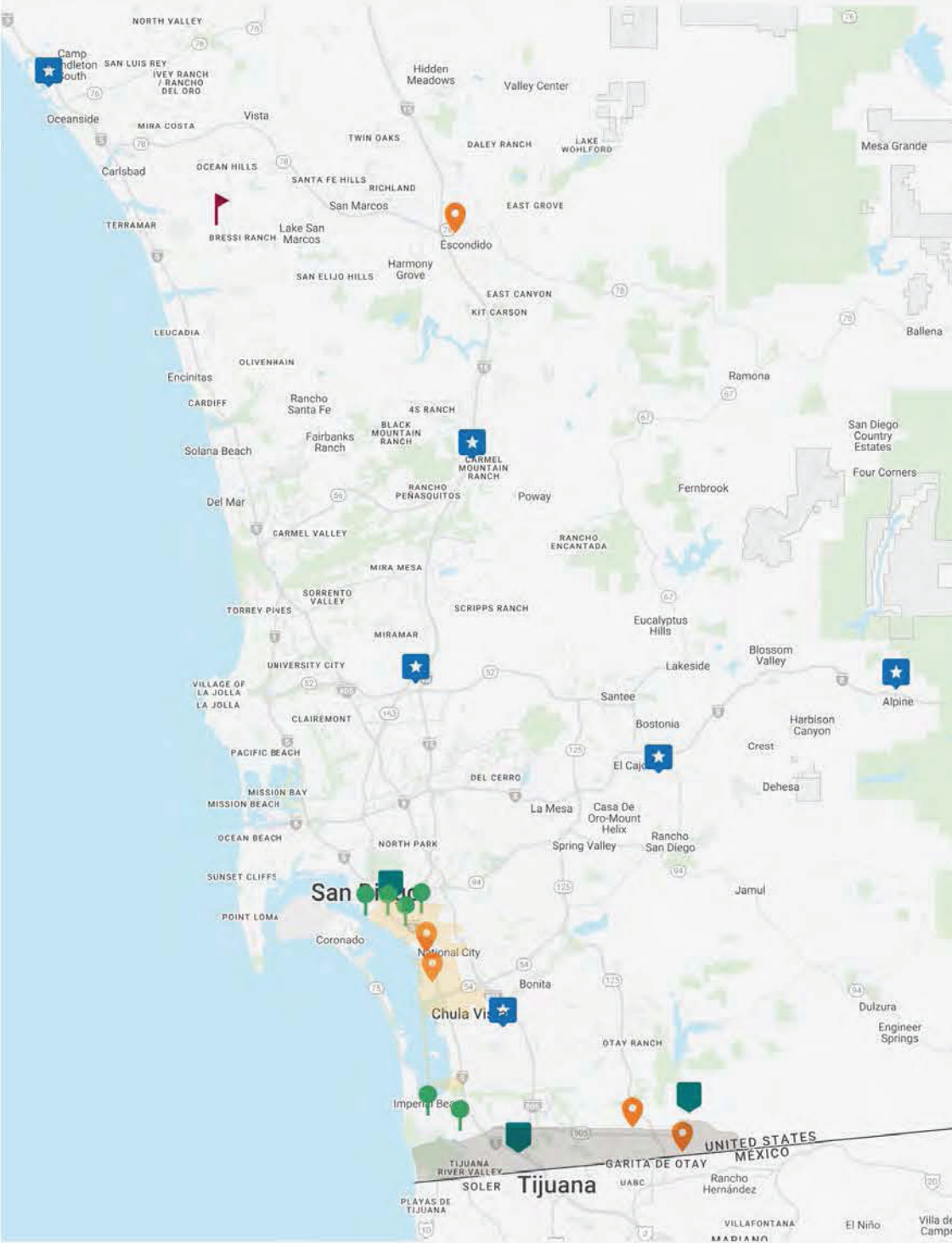
SDAPCD también tiene una red Comunitaria de Monitoreo del Aire que se creó en respuesta al Proyecto de Ley (AB) 617 de la Asamblea de California. El propósito de este programa es reducir la exposición a la contaminación en comunidades que se han visto desproporcionadamente afectadas por parte de la contaminación del aire.

Dos comunidades en el Condado de San Diego que han sido aceptadas en el programa AB617 son 1. La Comunidad Portuaria, que consta de las comunidades del Barrio Logan, Logan Heights, Sherman Heights y Western National City, y 2. La Comunidad Fronteriza Internacional, conformada por las comunidades de San Ysidro y Otay Mesa Este.

Los datos de concentración ambiental se recopilan para una amplia variedad de contaminantes. Si bien no todos los siguientes contaminantes se miden en cada sitio de monitoreo, todos los sitios (excepto tres) miden múltiples contaminantes, incluyendo:

Contaminantes Regionales	Contaminantes Comunitarios
Ozono	Sulfuro de Hidrógeno
Materia Particulada	Carbono Negro
Dióxido de Nitrógeno	Compuestos Orgánicos Volátiles
Monóxido de Carbono	Metales
Dióxido de Azufre	
Plomo	

El mapa muestra las ubicaciones de monitoreo del aire tanto para la Red Regional de Monitoreo del Aire como para la Red Comunitaria de Monitoreo del Aire, así como el esquema de las comunidades AB617, así como los futuros sitios de monitoreo del aire.



Regionales



Regionales, Comunitario
Comunidad

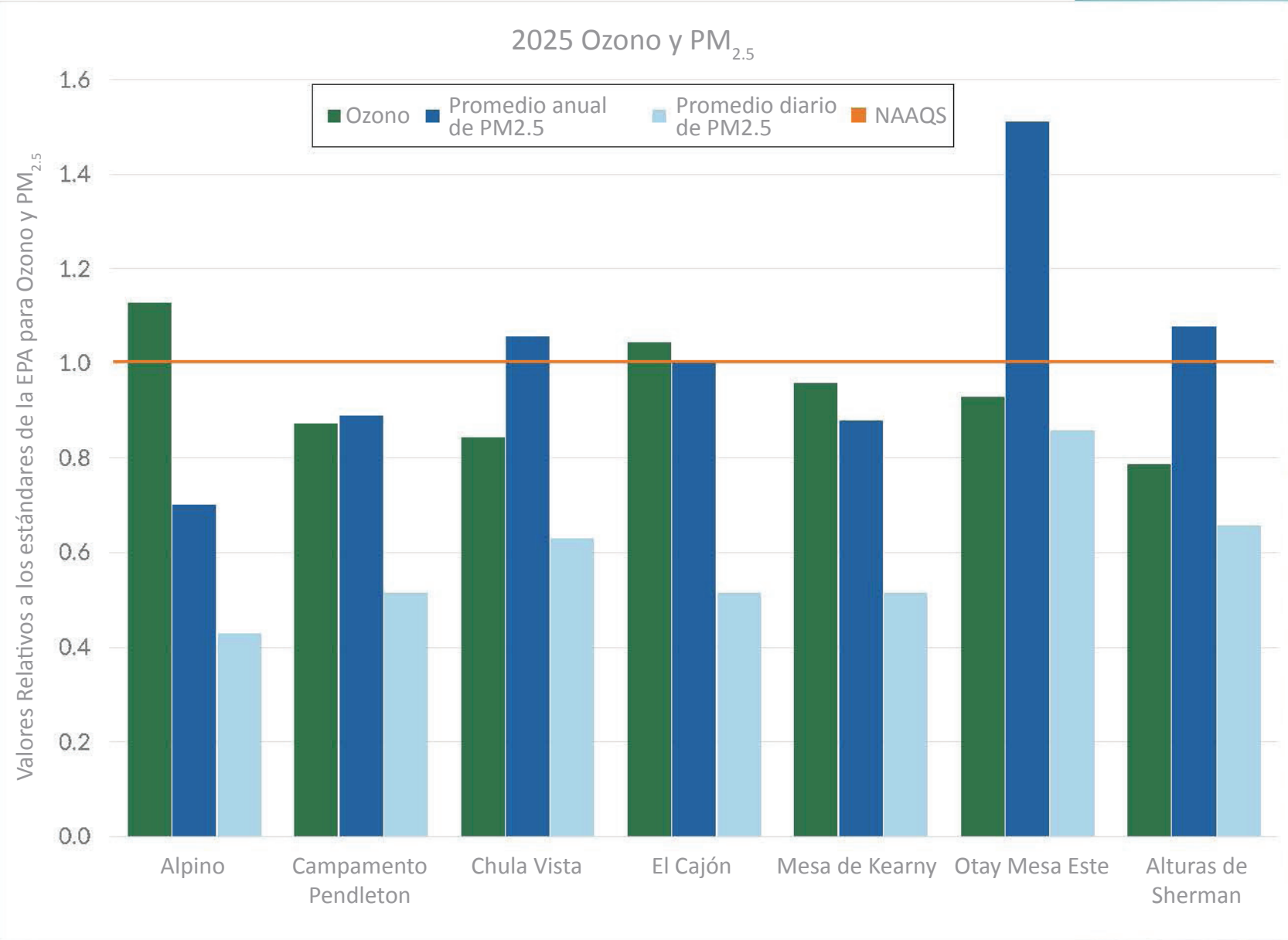


Fuente



Futura

Los dos contaminantes dominantes que afectan la calidad del aire regional son el ozono y las partículas de menos de 2,5 micrómetros de diámetro, llamadas PM2.5. Estos contaminantes tienen estándares basados en la salud, los estándares nacionales de calidad del aire en el ambiente (NAAQS, por sus siglas en inglés), que están establecidos para proteger la salud pública. El estado de logro del condado de San Diego se basa en el valor de medición más alto entre las estaciones de monitoreo. Sin embargo, no todas las regiones dentro del condado de San Diego se ven afectadas por igual por parte de estos contaminantes. El gráfico muestra los valores de ozono y PM2.5 de 2025 en relación con los estándares de la EPA (NAAQS) en varias regiones de San Diego.



ESTADO DEL AIRE

SDAPCD es responsable de rastrear los contaminantes de los criterios para garantizar que la calidad del aire en el condado de San Diego cumpla con los estándares federales y estatales. Para cada contaminante del criterio, la región se designa como en cumplimiento, lo que significa que se están cumpliendo los estándares, o incumplimiento, lo que significa que no se están cumpliendo los estándares.

La siguiente tabla muestra las designaciones federales y estatales del condado de San Diego para cada uno de los contaminantes del criterio:

Designaciones federales y estatales del condado de San Diego para cada uno de los contaminantes del criterio

Criterios del Contaminante	Designación Federal	Designación Estatal
Ozono (8 horas)	Incumplimiento	Incumplimiento
Ozono (1 horas)	Logro	Incumplimiento
Monóxido de Carbono	Logro	Logro
PM10	Inclasificable	Incumplimiento
PM2.5	Logro	Incumplimiento
Dióxido de Nitrógeno	Logro	Logro
Dióxido de Azufre	Logro	Logro
Plomo	Logro	Logro
Sulfatos	Sin Estándar Federal	Logro
Sulfato de Hidrógeno	Sin Estándar Federal	Sin clasificar
Visibilidad	Sin Estándar Federal	Sin clasificar

Fuentes de Emisiones

ÓXIDOS DE NITRÓGENO

En el condado de San Diego, 89% de óxido de nitrógeno (NOx) se emiten a partir de fuentes móviles (en carretera y fuera de la carretera), 6% se emitieron a partir de fuentes estacionarias y 5% a partir de fuentes en toda el área. Algunas de las principales fuentes de emisiones de NOx incluyen embarcaciones oceánicas (por ejemplo, cargueros / porta contenedores), equipos todo terreno, camiones

diésel de servicio pesado / mediano, aeronaves y embarcaciones portuarias comerciales (por ejemplo, remolcadores, barcos de pasajeros y barcos de pesca comercial).

COMPUESTOS ORGÁNICOS VOLÁTILES

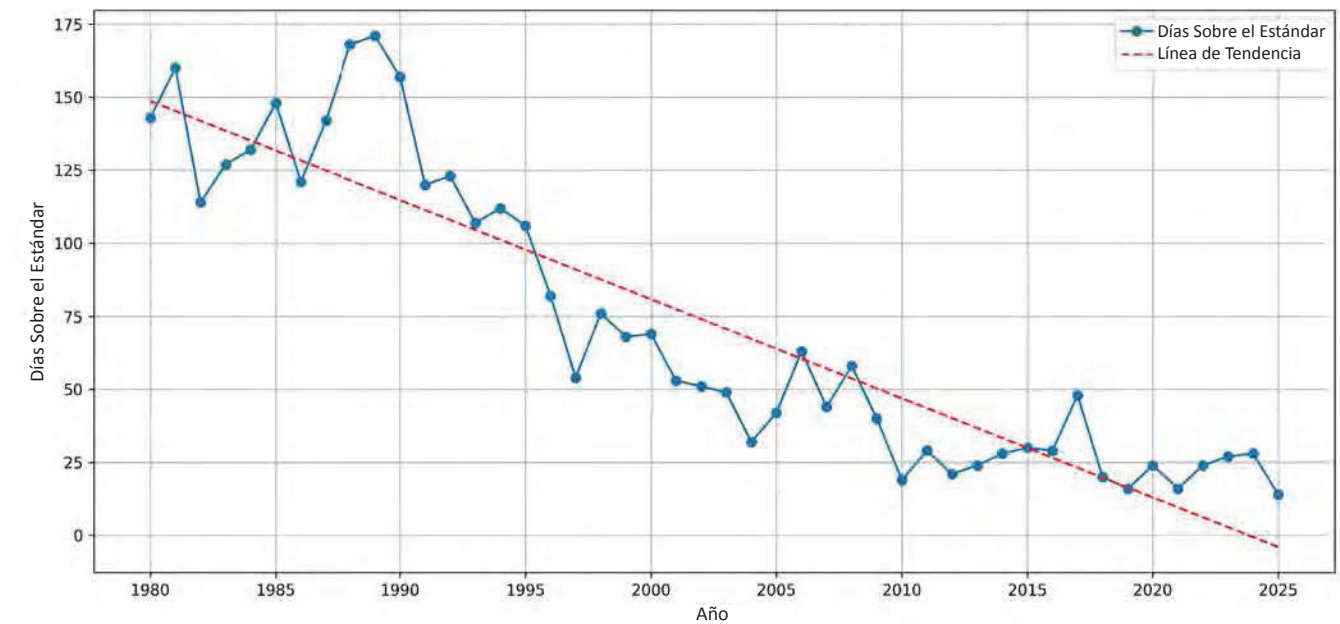
En el condado de San Diego, 37% de los Compuestos Orgánicos Volátiles (COV por sus siglas en inglés) se emitieron desde fuentes en toda el área. 36% se emitió desde fuentes móviles (en carretera y fuera de la carretera), y 27% se emitió desde fuentes estacionarias. Algunas de las principales fuentes de emisiones de COV en el condado de San Diego incluyen productos de consumo (por ejemplo, desodorantes, lacas para el cabello, productos de limpieza, insecticidas, etc.), equipos todo terreno, embarcaciones recreativas, recubrimientos arquitectónicos (tales como pinturas, barnices y otros acabados domésticos) y otros recubrimientos / solventes diversos relacionados.

MATERIA PARTICULADA

En el condado de San Diego, 62% de las partículas finas (PM2.5) se emitieron desde fuentes en toda el área, el 24% se emitieron desde fuentes móviles (en carretera y fuera de carretera) y 14% se emitieron desde fuentes estacionarias. Algunas de las principales fuentes de emisiones de PM2.5 en el condado de San Diego incluyen la combustión de combustible residencial (es decir, calefacción / hornos de agua), construcción y demolición, cocina, aeronaves y polvo de carreteras pavimentadas.

FORMACIÓN DEL OZONO

Es importante controlar las emisiones de Nitrógeno y Compuestos Orgánicos Volátiles porque cuando estos contaminantes se mezclan en la atmósfera inferior, reaccionan en presencia de la luz solar para formar Ozono. El Condado de San Diego no cumple con dos Estándares Federales del Ozono de 8 Horas. Sin embargo, 2025 se destaca como el año con el menor número de días que exceden el estándar federal del ozono de 8 horas de 2015 (datos preliminares), totalizando solo 14 días. En comparación, 2024 registró 29 días de excedencia, mientras que el siguiente total anual más bajo se dio en 2021, con 16 días de excedencia. Esta tendencia de datos indica que el Condado de San Diego está en camino de reducir la formación de ozono y cumplir con nuestras metas de alcanzar los estándares federales del ozono.



REGLAS

Las reglas se desarrollan para ayudar a cumplir con los estándares federales y estatales de calidad del aire basados en la salud y proteger la salud pública. Las reglas se revisan y modifican periódicamente para garantizar que las empresas utilicen los equipos y métodos más actualizados para reducir la contaminación del aire.

Durante 2025, el SDAPCD adoptó o modificó las siguientes reglas o regulaciones:

- **Regla 11:** Exenciones de los Requisitos de Permisos de la Regla 10
- **Regla 12:** Registro de los Equipos Especificados
- **Regla 40:** Permisos y Otras Tarifas
- **Regla 67.26:** Operaciones Comerciales de Asar a la Brasa
- **Regla 1200:** Contaminantes Tóxicos del Aire; Revisión de una Nueva Fuente
- **Regla 1210:** Riesgos para la Salud de Contaminantes Tóxicos del Aire: Notificación Pública y Reducción de Riesgos
- **Regulación X:** Estándares de Desempeño para Nuevas Fuentes Estacionarias (NSPS por sus siglas en inglés)

Adopción de Reglas Notables: Regla 67.26 (Operaciones Comerciales de Asar a la Brasa)

- Los asadores a leña accionados por cadena (comúnmente en restaurantes de comida rápida) son dispositivos de cocción semi cerrados que usan cintas transportadoras para transportar alimentos (generalmente carne cruda) a través de las llamas y un área calentada para cocinar rápidamente la parte superior e inferior de los alimentos simultáneamente. Durante el proceso de cocción, se generan emisiones que contienen contaminantes nocivos como Materia de Partículas (PM por sus siglas en inglés) y Compuestos Orgánicos Volátiles (COV por sus siglas en inglés) que pueden afectar la salud pública.
- El Plan de Reducción de Emisiones Comunitarias (CERP) de 2021 para los Vecindarios de Justicia Ambiental junto al Puerto incluyó la Acción C3 para que SDAPCD evalúe y, de ser factible, proponga una nueva regla para controlar las emisiones de las operaciones comerciales de cocción. Además, la estrategia de planificación de la región para alcanzar los estándares estatales de ozono (Estrategia Regional de Calidad del Aire 2022, o RAQS) incluyó las Medidas de Control S-6, para evaluar más a fondo y considerar la adopción de medidas para controlar las emisiones de las Operaciones de Cocción de los Restaurantes.
- Por primera vez, la nueva Regla 67.26 regula las emisiones de PM y VOC de los asadores impulsados por cadenas de alto uso que operan en el Condado de San Diego. En la mayoría de los casos, esto implicará el requisito de instalar un oxidante sin llama certificado que pueda controlar al menos 83% de las emisiones de PM y 86% de las emisiones de VOC de cada asador de carbón accionado por cadena.
- El 14 de agosto de 2025, la Junta de Gobierno adoptó la nueva Regla 67.26 para reducir las emisiones de PM y VOC de la mayoría de los asadores impulsados por cadena en el Condado de San Diego.

Tras la implementación completa, se estima que la nueva regla 67.26 reducirá las emisiones de PM_{2.5} en aproximadamente 14 toneladas por año y las emisiones de VOC en aproximadamente 4.5 toneladas por año. Usando la Herramienta de detección COBRA de EPA, esto equivale a evitar hasta 125 casos de puntos finales de salud negativos anualmente, lo cual contribuirá hasta \$6,3 millones a la economía anualmente a partir de los costos de atención médica evitados y la pérdida de productividad.



ACCIÓN DEL AIRE LIMPIO

Todos los días, SDAPCD trabaja para proteger el aire que respiran nuestras comunidades. A través de permisos, inspecciones, asistencia para el cumplimiento y cumplimiento, SDAPCD garantiza que las operaciones que pueden generar contaminación del aire se realicen de manera responsable y que las emisiones se minimicen antes de que afecten la salud pública.

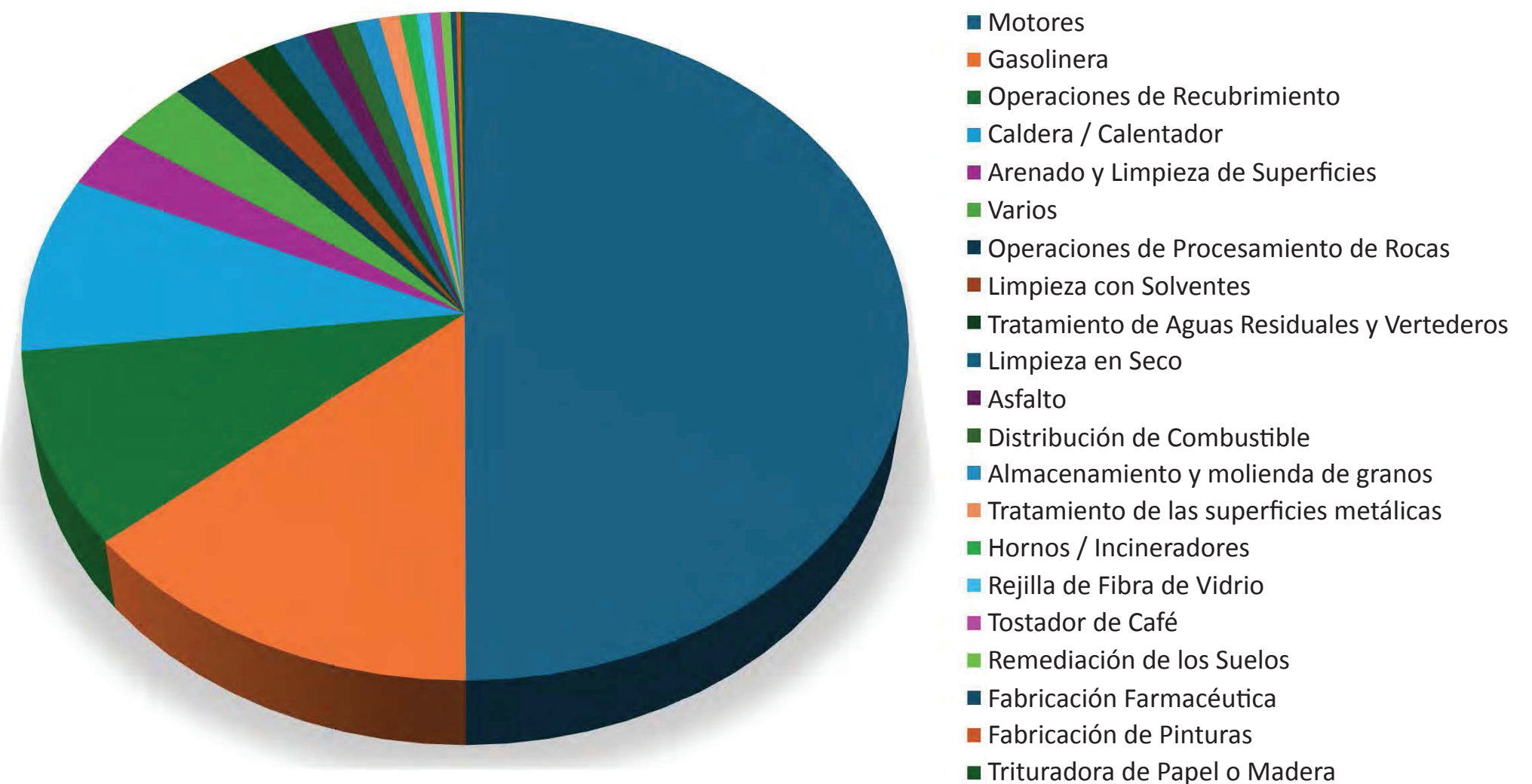
Permisos para un Aire Más Limpio

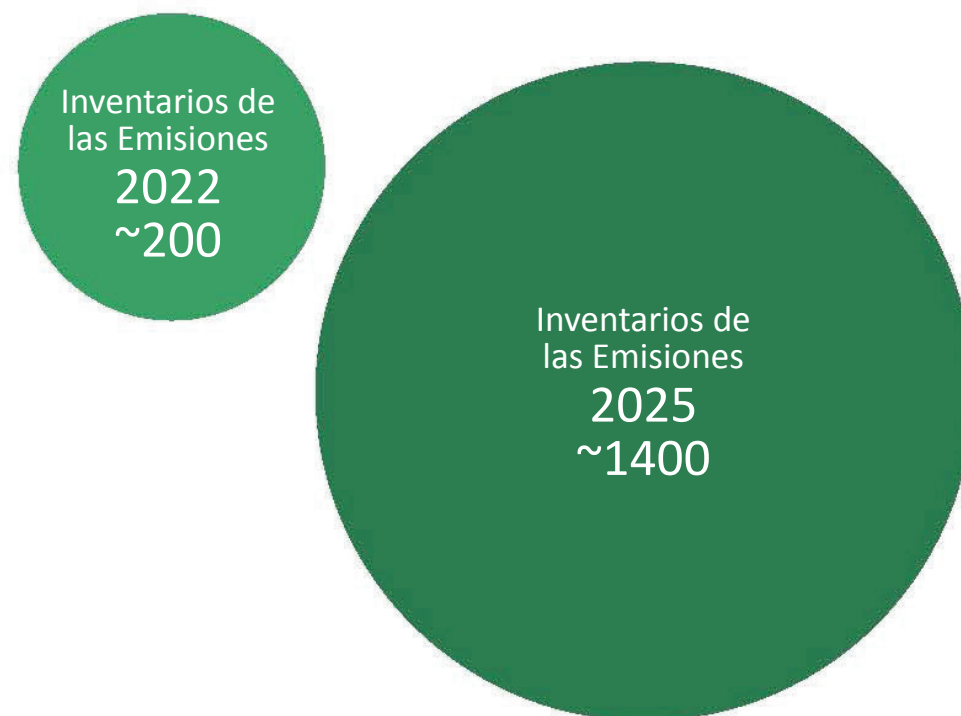
SDAPCD evalúa y permite operaciones nuevas y modificadas y revisa y renueva los permisos para las operaciones existentes para garantizar que las emisiones cumplan con los estándares de calidad del aire que protegen la salud antes de que comiencen las operaciones. Cada permiso establece condiciones operativas exigibles que minimizan la contaminación del aire, protegen la salud pública y garantizan el cumplimiento continuo.

El gráfico ilustra los tipos de permisos emitidos en todo el condado de San Diego, lo cual representa un total de 7952 operaciones permitidas actualmente reguladas por SDAPCD.

Todas las operaciones permitidas están sujetas a inspecciones anuales de cumplimiento. En 2025, SDAPCD realizó alrededor de 16 000 inspecciones de campo para verificar el cumplimiento de los requisitos de calidad del aire y emitió alrededor de 1000 acciones de cumplimiento cuando se documentaron violaciones (o una tasa de incumplimiento de 6%), lo que refleja una sólida cultura de cumplimiento normativo en todo el condado de San Diego.

Imagen 1 – Operaciones permitidas por SDAPCD



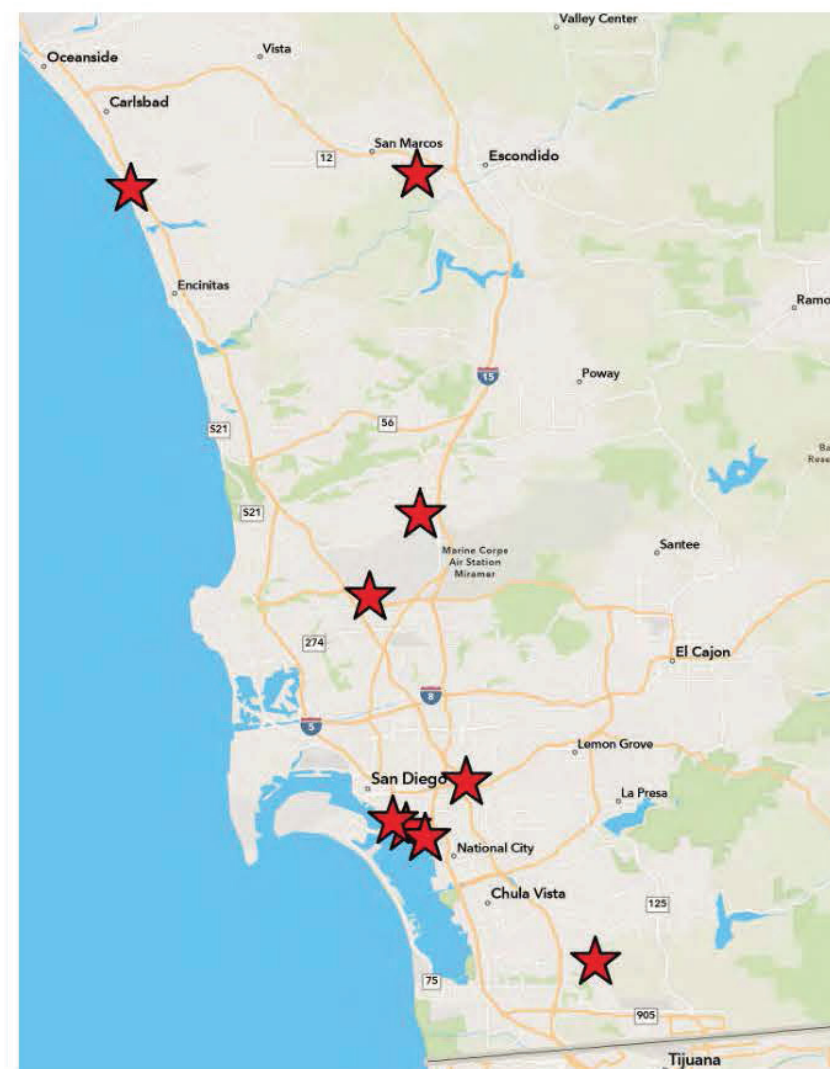


SDAPCD también cuantifica las emisiones al aire de fuentes reguladas y compila un inventario completo de contaminantes del aire en toda la región. En 2022, se enmendó la ley estatal para expandir significativamente el número y los tipos de instalaciones sujetas a los informes anuales de emisiones. En el condado de San Diego, se espera que la cantidad de instalaciones inventariadas cada año aumente de aproximadamente 200 a aproximadamente 4500 para 2027.

Ciertos químicos emitidos por las instalaciones reguladas por SDAPCD pueden representar riesgos para la salud si el público está expuesto a ellos durante un largo período de tiempo. Los posibles efectos sobre la salud pueden ser leves y temporales, tales como dolores de cabeza, irritación de los ojos, irritación de la garganta o más graves y a largo plazo, incluyendo cáncer, defectos de nacimiento o daños en los órganos, según el contaminante y el nivel de exposición.

Para ayudar a garantizar que las comunidades estén protegidas de estos riesgos, SDAPCD administra el Programa “Puntos Calientes” de los Tóxicos del Aire, que evalúa las emisiones de las instalaciones y requiere de una notificación pública, reuniones públicas y reducción de riesgos para la salud cuando se puedan exceder los umbrales de protección de la salud. Este mapa identifica las instalaciones que actualmente están implementando medidas para reducir los posibles riesgos para la salud en el marco de este programa.

Imagen 2 – Instalación Sujeta a Reducciones de Riesgos para la Salud

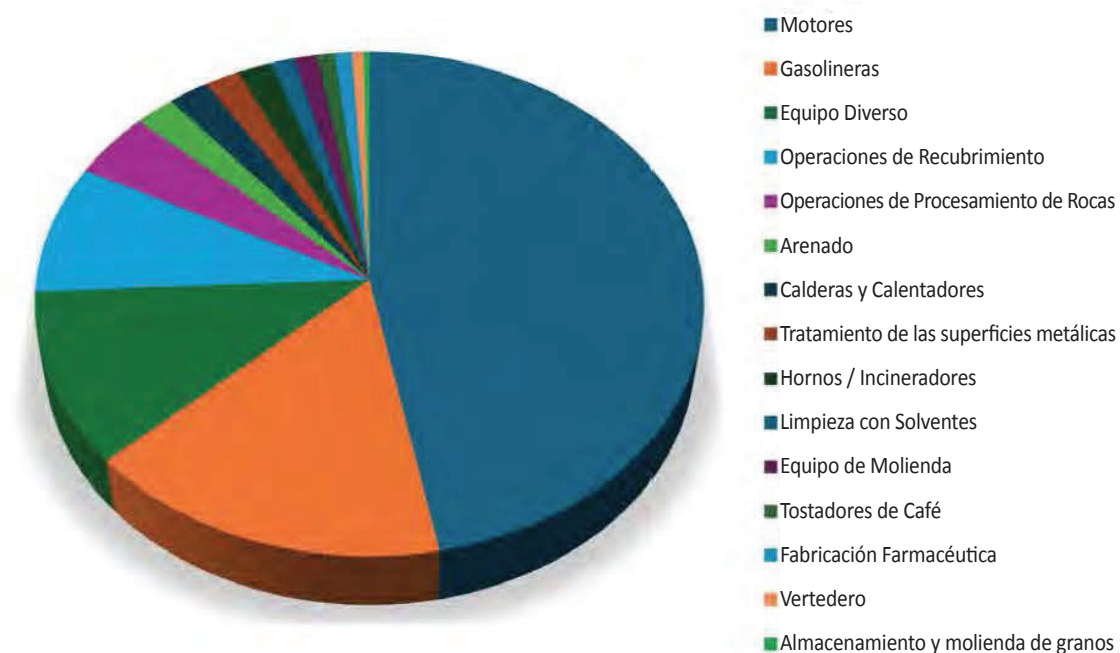


Desde 2021, se han reducido los riesgos potenciales para la salud de las instalaciones reguladas por SDAPCD en 2579 residencias, 116 negocios y un parque comunitario, reduciendo significativamente los riesgos potenciales de cáncer y otros peligros para la salud de las comunidades afectadas.

Salvaguardando La Calidad del Aire En Todo el Condado de San Diego

En 2025, SDAPCD evaluó 327 solicitudes de permisos en una variedad de industrias para verificar que los proyectos cumplieran con los requisitos de calidad del aire que protegen la salud antes de su aprobación. El cuadro a continuación resume los tipos de solicitudes aprobadas por SDAPCD en 2025.

Imagen 3 – Solicitudes de Permisos de 2025 Evaluadas por SDAPCD

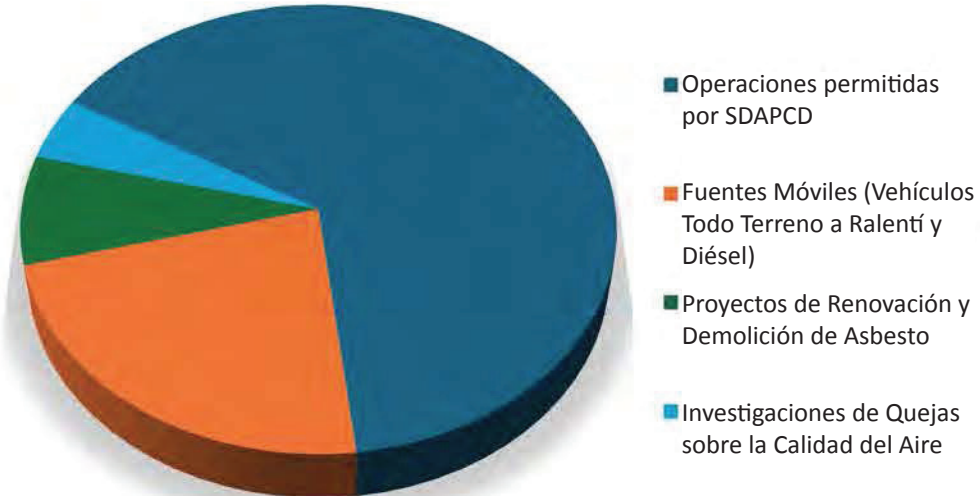




Garantizar el Cumplimiento del Aire Limpio en el Campo

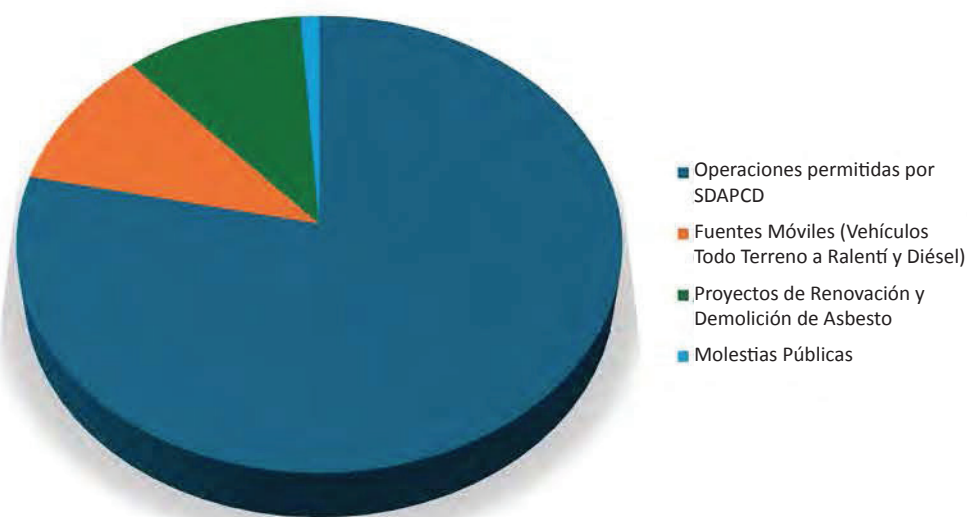
Los inspectores de SDAPCD realizan inspecciones de rutina de las operaciones permitidas, los proyectos relacionados con el asbesto y ciertas fuentes móviles para garantizar el cumplimiento de las regulaciones de calidad del aire y proteger la salud pública. En 2025, SDAPCD realizó alrededor de 16 000 inspecciones en todo el condado de San Diego para verificar el cumplimiento de las regulaciones de calidad del aire. El siguiente gráfico ilustra los tipos de inspecciones realizadas.

Imagen 4 – Inspecciones de Cumplimiento 2025



Cuando ocurren violaciones, SDAPCD toma medidas de cumplimiento de acuerdo con la ley estatal para requerir las acciones correctivas y disuadir las futuras violaciones. En 2025 se emitieron un total de 1000 violaciones y se recaudaron aproximadamente \$1,2 millones en multas monetarias. El gráfico a continuación informa los tipos de violaciones emitidas por SDAPCD.

Imagen 5 – Avisos de Infracción de 2025

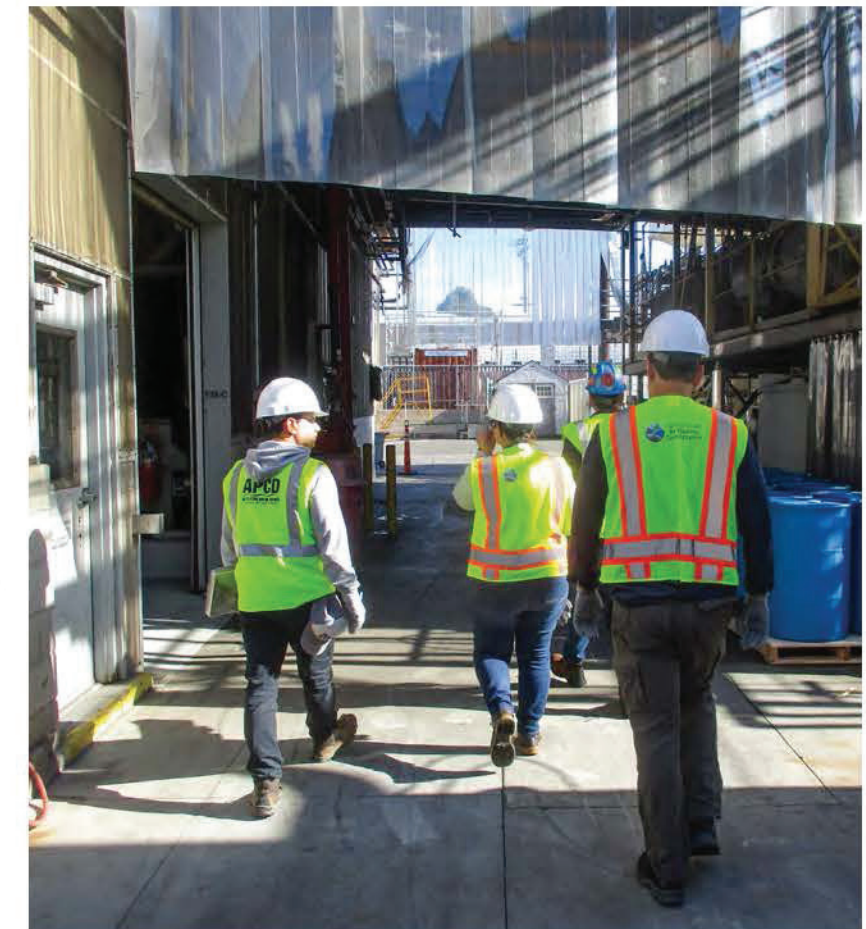


Cumplimiento A Través De la Educación

SDAPCD brinda asistencia de cumplimiento para ayudar a las instalaciones a comprender los requisitos reglamentarios y prevenir violaciones antes de que ocurran.

CAPACITACIÓN EN CUMPLIMIENTO

- REGULACIONES SOBRE EL AMIANTO
- EQUIPOS DE COMBUSTIÓN
- ASISTENCIA INDIVIDUALIZADA PARA EL CUMPLIMIENTO



De las Violaciones al Cambio Visible: Cómo la Aplicación Financia las Mejoras Comunitarias

Cuando ocurren violaciones, SDAPCD toma medidas de cumplimiento para proteger la salud pública. Además de recaudar multas monetarias para disuadir futuras violaciones, en algunos casos una parte de las multas financia un Proyecto Ambiental Suplementario (SEP, por sus siglas en inglés), convirtiendo la rendición de cuentas en inversión comunitaria directa. Los SEPs brindan beneficios reales y medibles a los vecindarios de todo el condado de San Diego.

ÁRBOLES PARA LAS COMUNIDADES SEP

Los Árboles para las Comunidades SEP continúa expandiendo el dosel de árboles urbanos en todo el Condado de San Diego, mejorando la calidad del aire; reduciendo el calor urbano y mejorando la habitabilidad del vecindario.

Para obtener más información, visite [Árboles para las Comunidades | Sitio web oficial de la Ciudad de San Diego](#)

AVANZANDO EN EL TRANSPORTE LIMPIO: MICRO TRÁNSITO DE SE CONNECT

A través de un SEP, SDAPCD requirió fondos para un transbordador de micro transporte de cero emisiones que sirve a la Comunidad de Mt. Hope.

Lanzado en agosto de 2025, este servicio totalmente eléctrico y bajo demanda fortalece las conexiones con el transporte público y los destinos esenciales en el sureste de San Diego.

Para obtener más información, visite [SANDAG – Conexión Sureste](#)

En 2025, Se Plantaron Más de 1000 Árboles

Beneficios: Contaminantes atmosféricos eliminados
Dióxido de carbono capturado Reducción del calor del vecindario
Mayor sombra y comodidad Comunidades embellecidas

En 2025, 1411 viajes de pasajeros realizados

Los pasajeros viajaron a: Tiendas de comestibles
Estaciones de tránsito Escuelas
Neighborhood centers

COMPROMISO PÚBLICO DE SDAPCD

Todos los días, el personal de SDAPCD está en la comunidad, ya sea brindando información en eventos locales, reuniéndose con residentes y negocios, asistiendo a conferencias y talleres, realizando inspecciones y respondiendo a las inquietudes sobre la calidad del aire. Desde las aulas hasta sitios de construcción, reuniones vecinales y foros regionales, nuestro equipo trabaja para garantizar que las comunidades se mantengan informadas, que las instalaciones operen de manera responsable y que se respeten las protecciones de la calidad del aire. Estas imágenes resaltan las muchas formas en que SDAPCD se involucra, educa y aplica para promover el Aire Limpio para Todos.



Conferencia Anual de la Asociación Ambiental; SDAPCD trabaja con socios de la industria para fomentar un diálogo abierto y colaborativo que respalde el cumplimiento y promueva iniciativas de aire limpio en todo el condado de San Diego.



SDAPCD participa en múltiples eventos comunitarios, donde nos esforzamos por brindar actividades divertidas y atractivas que ayuden a explicar la calidad del aire de una manera simple y práctica.



Distribución del Purificador de Aire

Se distribuyeron más de 11000 purificadores a hogares afectados por la crisis transfronteriza de aguas residuales en el valle del río Tijuana a través del programa Esfuerzo de Descargo del Aprovechamiento del Aire (AIRE por sus siglas en inglés), mejorando la calidad del aire interior de miles de familias. El personal llevó a cabo un compromiso puerta a puerta, se asoció con las escuelas y colaboró con numerosas organizaciones y agencias comunitarias. Además, el personal apoyó el registro y la distribución en 12 eventos de AIRE, y organizó múltiples sitios de visitas comunitarias cada mes para garantizar que las familias recibieran la información y las herramientas que necesitaban para acceder al programa.





STEAM

El programa de Divulgación y Educación Comunitaria brinda experiencias prácticas de aprendizaje STEAM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería, Arte y Matemáticas por sus siglas en inglés) en las comunidades afectadas desproporcionadamente por la contaminación del aire. En 2025, SDAPCD profundizó su participación en todo el condado llegando a más de 5000 residentes en 20 eventos comunitarios. Este año también marcó el lanzamiento de una asociación educativa con Pediatras de San Diego para el Aire Limpio, destinada a ayudar a las familias a comprender cómo la calidad del aire afecta la salud infantil.



Enfoque en la Justicia Ambiental

SDAPCD se enfoca en las comunidades más afectadas por la contaminación del aire a través de tres programas interconectados: el Programa Comunitario de Protección del Aire (CAPP por sus siglas en inglés), Alcance Comunitario y Educación, y la Asociación de Justicia Ambiental (EJP por sus siglas en inglés). SDAPCD trabaja para reducir las emisiones y empoderar a los residentes a través de la educación, proporcionando información y recursos para proteger la salud pública, y ampliando las oportunidades para que los residentes desarrollen soluciones en pro del aire limpio.

PROGRAMA COMUNITARIO DE PROTECCIÓN DEL AIRE (CAPP)

En respuesta al Proyecto de Ley de la Asamblea (AB) 617, la Junta de Recursos del Aire de California (CARB) estableció el Programa Comunitario de Protección del Aire (CAPP). El enfoque del CAPP es reducir la exposición en las comunidades más afectadas por la contaminación del aire. En el Condado de San Diego, el personal de SDAPCD trabajó en estrecha colaboración con residentes locales, agencias públicas asociadas y otras partes interesadas para implementar Planes Comunitarios de Reducción de Emisiones (CERP) en la Comunidad Portuaria (Barrio Logan, Logan Heights, Sherman Heights y West National City) y la Comunidad Fronteriza Internacional (San Ysidro y Otay Mesa East).



En la Comunidad Fronteriza Internacional, SDAPCD tomó medidas significativas para proteger a los miembros de la comunidad de la contaminación y para coordinar con las agencias asociadas para avanzar en la implementación del CERP. Varias escuelas recibieron fondos para la instalación de purificadores de aire de alta calidad, y los esfuerzos de ecologización urbana también cobraron impulso.

La Ciudad de San Diego plantó más de 1000 árboles

nuevos en San Ysidro, Otay Mesa West y Nestor, brindando sombra, refrescando vecindarios y filtrando naturalmente la contaminación del aire.

La Comunidad portuaria también vio avances en la finalización de las estrategias CERP y experimentó un año histórico de inversión en aire limpio. El Programa de Puertos Limpios de la EPA otorgó \$58,6 millones para una iniciativa de puertos limpios de \$86,3 millones, apoyando la transición a equipos de cero



emisiones y operaciones portuarias más limpias. Una subvención adicional de \$15,27 millones tiene como objetivo llevar dos transbordadores totalmente eléctricos a la Bahía de San Diego, marcando un paso importante en la reducción de las emisiones marítimas. También se inició la construcción de mejoras en Pepper Park, ampliando el acceso público a los espacios verdes. SDAPCD y el Puerto de San Diego firmaron un nuevo Memorando de Entendimiento destinado a lograr un aire más limpio y una colaboración más sólida. El Memorando de Entendimiento respalda el CERP impulsado por la comunidad, acelera la infraestructura de cero emisiones, fortalece los programas piloto de camiones limpios y explora alternativas de cero emisiones para equipos de manejo de carga y embarcaciones oceánicas. El proceso enfatiza la transparencia y la participación significativa de la comunidad de principio a fin.

ASOCIACIÓN PARA LA JUSTICIA AMBIENTAL (EJP)

La Asociación de Justicia Ambiental (EJP) para el Aire Limpio es una iniciativa innovadora y única en su tipo de SDAPCD, dirigida por la OEJ. En colaboración con CARB, ocho Organizaciones Comunitarias (CBO por sus siglas en inglés) y residentes de toda la región, la EJP expande el trabajo de SDAPCD más allá de las comunidades tradicionales de CAPP y se enfoca en mejorar la calidad del aire y los resultados de la salud en diez comunidades afectadas desproporcionadamente por la contaminación del aire.

Trabajando con ocho organizaciones comunitarias en toda la región, el programa ofreció talleres en los cuales 96 residentes aprendieron sobre la calidad del aire, la salud y la justicia ambiental, e identificaron, con colaboración, las prioridades locales. El noventa por ciento de los participantes informaron acerca de una mayor comprensión de los problemas de calidad del aire, y se distribuyeron casi 100 purificadores de aire y filtros de reemplazo para apoyar un aire más limpio para los residentes.

Respondiendo a las Preocupaciones de la Comunidad

SDAPCD investiga las quejas sobre la calidad del aire para abordar las preocupaciones de la comunidad e identificar posibles violaciones. La pronta respuesta y el seguimiento garantizan la transparencia y la rendición de cuentas.

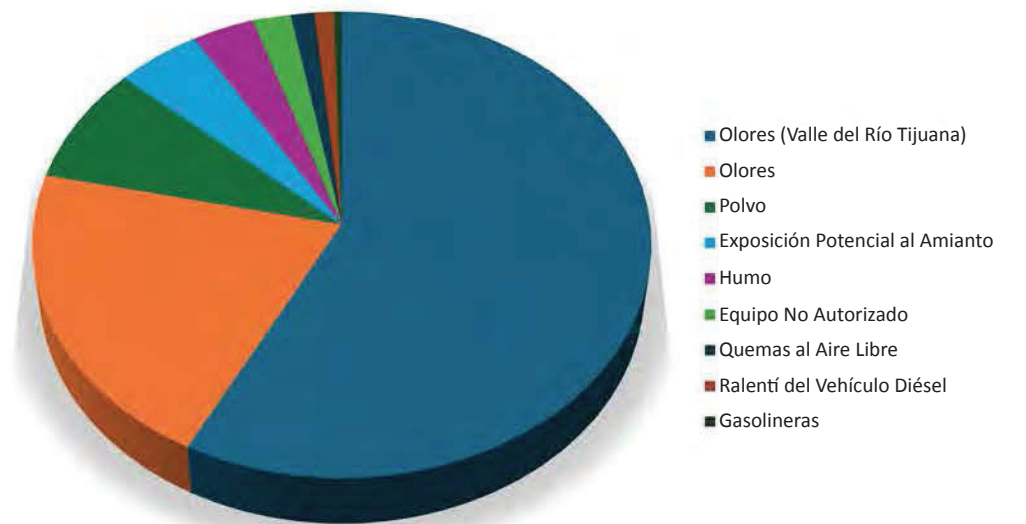
1820

quejas de calidad del
aire investigadas

3 horas

tiempo medio de
respuesta

Imagen 6 – Quejas de Calidad del Aire Reportadas En 2025



A través de permisos proactivos, inspecciones de campo, cumplimiento y participación comunitaria, SDAPCD transforma los estándares en protecciones del mundo real. Cada permiso revisado, inspección realizada y violación abordada representa nuestro compromiso de salvaguardar la salud pública y garantizar un aire más limpio para todos los que viven y trabajan en el Condado de San Diego.

SUBVENCIONES E INCENTIVOS

SDAPCD proporciona subvenciones e incentivos para proyectos que implementan tecnología más limpia de lo requerido para ayudar a mejorar la calidad del aire. Los proyectos incluyen reemplazar o repotenciar equipos generadores de contaminación con alternativas de bajas o cero emisiones, construir infraestructura como estaciones de carga de vehículos eléctricos y más.

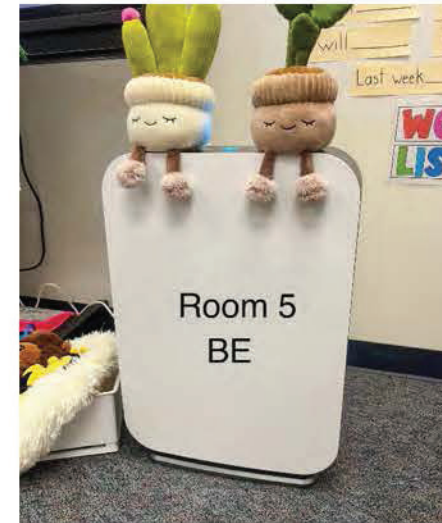
Los fondos proporcionados ayudan a retirar de la operación los vehículos y equipos más viejos y sucios, lo que reduce la contaminación del aire en la fuente, evitando que las emisiones nocivas ingresen al aire. Estos proyectos también apoyan a empresas locales, escuelas, agencias públicas y más al permitirles actualizar flotas e invertir en tecnologías beneficiosas tanto para la salud pública como para la economía regional.

En 2025, SDAPCD invirtió aproximadamente \$23 millones en proyectos de aire limpio. A lo largo de su vida útil, se espera que estos proyectos reduzcan las emisiones en más de 170 toneladas de contaminantes, incluyendo Óxido de Nitrógeno (NOx), los Gases Orgánicos Reactivos (ROG) y la Materia de Partículas (PM).



Aspectos Destacados del Proyecto

PURIFICADORES DE AIRE



En 2025, SDAPCD se asoció con los distritos escolares locales para proporcionarles más de 800 purificadores de aire de alta eficiencia para las aulas y otros espacios compartidos afectados por la contaminación que emana de la crisis transfronteriza de aguas residuales del Valle del Río Tijuana. Los distritos participantes incluyeron el Distrito Escolar de San Ysidro y el Distrito Escolar Sindical de South Bay. Estos purificadores de aire también ayudan a reducir la exposición de los estudiantes y miembros del personal a contaminantes

nocivos tales como PM2.5 y sulfuro de hidrógeno, que sigue siendo una preocupación en la región de South Bay. SDAPCD también financió cinco años de reemplazo de filtros para garantizar el funcionamiento continuo de las unidades, y el programa se ofreció sin costo para las escuelas.

ELECTRIFICACIÓN DEL TRANSPORTE DEL DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE SAN MARCOS

En 2025, SDAPCD le proporcionó fondos al Distrito Escolar Unificado de San Marcos para reemplazar 22 autobuses escolares propulsados por diésel con nuevos autobuses eléctricos de cero emisiones. El distrito escolar había recibido previamente apoyo para infraestructura de carga e instalaciones solares, lo que ayudó a sentar las bases para la electrificación de flotas a largo plazo. Si bien su transición sigue en marcha, el Distrito Unificado de San Marcos se ha convertido en un ejemplo destacado de cómo SDAPCD tiene como objetivo colaborar con los distritos escolares en soluciones de transporte más limpias en los próximos años.



EQUIPO TODO TERRENO

En 2025, SDAPCD continuó brindando fondos para respaldar el reemplazo de vehículos todo terreno con equipos más limpios y de bajas emisiones. Los proyectos todo terreno financiados a través del Programa Carl Moyer se encuentran entre las formas más rentables de reducir la contaminación del aire, en parte porque estos vehículos operan durante largas horas. Muchos de los reemplazos financiados por SDAPCD les brindan servicios a los sectores de agricultura y construcción, donde los equipos más nuevos proporcionan reducciones significativas en las emisiones al tiempo que respaldan las operaciones diarias esenciales.



COCHES LIMPIOS PARA TODOS (CLEAN CARS 4 ALL; CC4A)

El programa Clean Cars 4 All (CC4A) ofrece hasta \$12 000 a los residentes del condado de San Diego elegibles por ingresos para intercambiar (desechar) su vehículo viejo y comprar o arrendar un vehículo eléctrico, un vehículo híbrido eléctrico enchufable u obtener una tarjeta prepaga para transporte público y / o una bicicleta eléctrica. Los vehículos viejos que se desecharán son del año 2009 o anteriores para apuntar a los vehículos más contaminantes en nuestras carreteras. ¡Actualmente hay veinticinco concesionarios de automóviles locales entre los que los participantes pueden elegir para comprar o arrendar un nuevo vehículo más limpio, y más concesionarios se unen para participar en el programa de manera continua! El Programa CC4A se ha expandido recientemente y ahora está disponible para cualquier residente del Condado de San Diego que cumpla con los requisitos de ingresos y canje de vehículos. Más de 275 vehículos más antiguos fueron retirados de las carreteras de San Diego en 2025 y reemplazados por vehículos más nuevos y limpios.



INFORMAR SOBRE LOS PROBLEMAS DE CALIDAD DEL AIRE

Nuestra aplicación móvil le permite informar acerca de problemas de la calidad del aire, tales como:

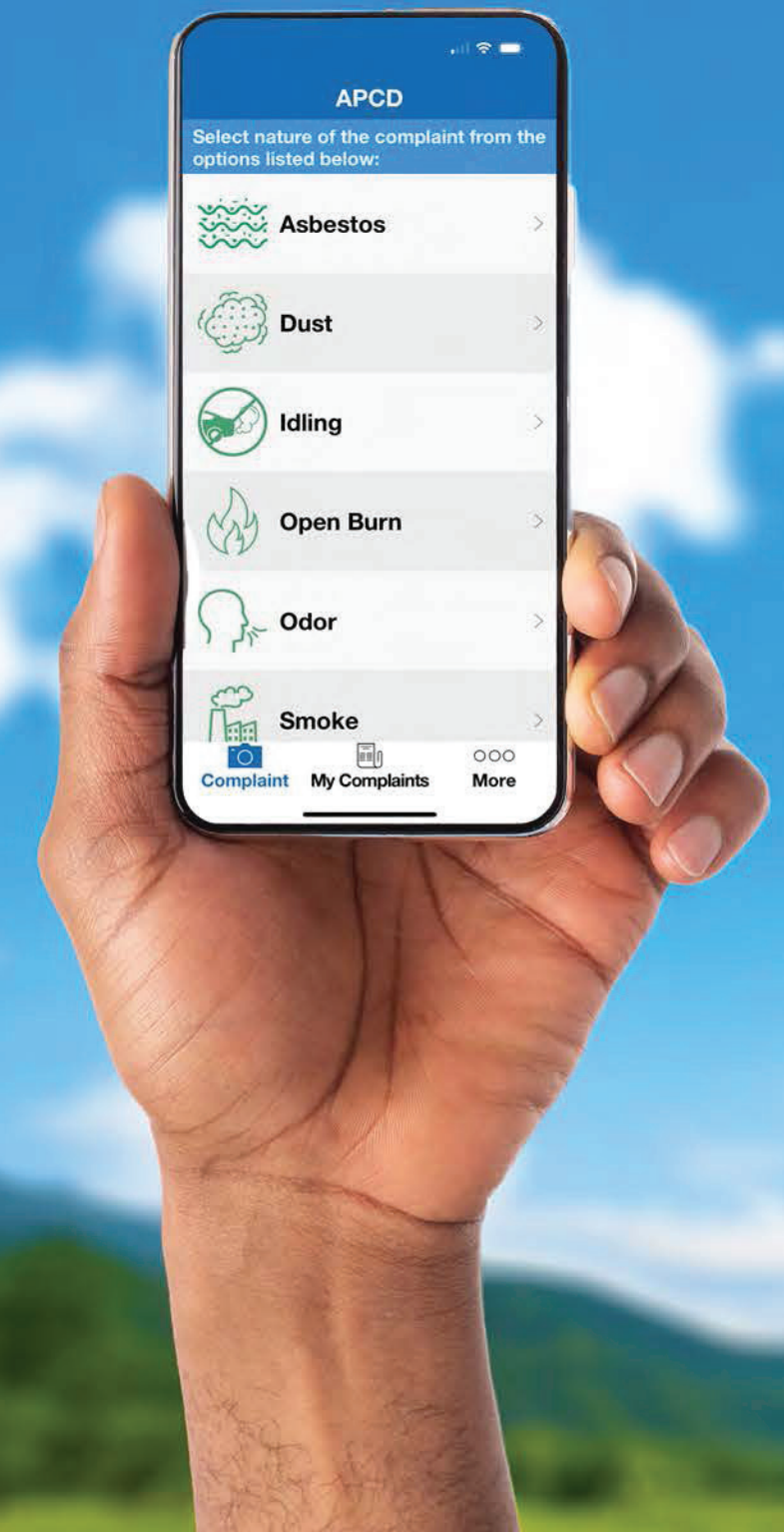
- Asbestos
- Polvo
- Instalación de Dispensación de Gasolina
- Ralentí
- Quema Abierta
- Humo
- Equipos / Operaciones No Autorizados / No Conformes

Investigamos cada inquietud presentada para verificar el cumplimiento de las regulaciones de calidad del aire en nuestra jurisdicción en 48 horas o menos.

También puede informar problemas de calidad del aire por teléfono al (858) 586-2650 o por correo electrónico a apcdcomp@sdapcd.org.

Para inquietudes fuera del horario de atención, llame al (858) 586-2650 y seleccione la opción 2.

DESCARGUE NUESTRA APLICACIÓN MÓVIL:



CONTÁCTENOS

Si tiene alguna pregunta o necesita más información, no dude en contactarnos. Esperamos saber de usted y explorar cómo podemos trabajar juntos.

Consultas de los medios:

Melina Meza Melina.Meza1@sdapcd.org

Información General:

10124 Old Grove Road, San Diego, CA 92131

(858) 586-2600 • airinfo@sdapcd.org • sdapcd.org





El Condado de San Diego
**Distrito de Control de
Contaminación del Aire**

10124 Old Grove Road, San Diego, CA 92131 • (858) 586-2600 • sdapcd.org

Aire Limpio Para Todos